

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A205783213CE47

10 DE JUNIO DE 2020 HORA 09:39:20

AA20578321

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *



TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION COMO UN LAPIZ
INSCRIPCION NO: S0040398 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2011
N.I.T. : 900.476.567-1
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 25 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 8,808,135
PATRIMONIO : 8,808,135

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 A NO. 28 09 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONCOMOUNLAPIZ@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 11 A NO. 28 09 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FUNDACIONCOMOUNLAPIZ@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 00198875 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION COMO UN LAPIZ.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA ENTIDAD SERÁ: FORTALECER LA CONCIENCIA, LA AUTONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD DE MADRES CABEZA DE FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN LA ELECCIÓN DE VALORES A TRAVÉS DEL ARTE Y EL DEPORTE, DONDE ELLOS MISMOS, REALICEN SU PROYECTO DE VIDA. PROMOVER Y CONSOLIDAR EN LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES ACTITUDES DENTRO DE UN MARCO AXIOLÓGICO (ÁMBITO AFECTIVOSER) A TRAVÉS DE UNA VISIÓN GLOBAL DE LAS ARTES Y LOS DEPORTES APROXIMÁNDOLO A LA POSIBILIDAD DE SER SENSIBLE FRENTE A LO ESTÉTICO Y DEPORTIVO (ÁMBITO ACADÉMICO CONOCER) DESARROLLANDO PROCESOS DE PENSAMIENTO COMPLEJOS Y SIGNIFICATIVOS (ÁMBITO COGNITIVO SABER) QUE LE PERMITAN COMPRENDER DISTINTAS FORMAS DE ABORDAR Y AFECTAR LA REALIDAD QUE LE CIRCUNDA. (ÁMBITO COMUNITARIO HACER). FORMAR SERES COMPETENTES, QUE VALOREN EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LO TRANSFORMEN EN SU PROYECTO DE VIDA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO LA FUNDACIÓN PRESTARÁ SERVICIOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN VALORES TRABAJARÁ ESCUELAS ESPECÍFICAS PERO NO LIMITADAS A DOS FRENTE: 1. NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS CON LA FORMACIÓN EN A) BELLAS ARTES QUE COMPRENDE ARTES PLÁSTICAS, ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES, MÚSICA. B) ESCUELAS DEPORTIVAS QUE COMPRENDE FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL C) ESCUELAS ACADÉMICAS CON EL FIN DE FORMAR SERES HUMANOS COMPETITIVOS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL Y LABORAL, COLABORÁNDOLES PARA QUE TENGAN UN BUEN DESEMPEÑO EN EL COLEGIO EN LAS ÁREAS CON MAYOR DIFICULTAD, IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA EN INGLES Y PROGRAMAS DE REFUERZO DE TAREAS Y NIVELACIÓN EN ÁREAS BASES. 2. MADRES CABEZAS DE FAMILIA: QUE DESARROLLEN UN PROGRAMA EDUCATIVO INTEGRAL, QUE BUSCA LA AUTONOMÍA DE LA FAMILIA EN TODOS LOS NIVELES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN TALLERES DE EMPRENDIMIENTO QUE IMPLICAN CREACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA FAMILIAR, TALLERES DE FORMACIÓN DE LOS HIJOS EN VALORES A TRAVÉS DE ESCUELA DE MADRES Y TALLERES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL QUE COMPRENDE, CLASES DE ESTÉTICA, BISUTERÍA, POSTRES Y ADORNOS. LA FUNDACIÓN NO TENDRÁ COMO OBJETO ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE DEPORTE CONTEMPLADAS EN LA LEY 181 DE 1995 Y DECRETO LEY 1228 DE 1995. FIN. CONTRIBUIR CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DE MADRES CABEZA DE HOGAR, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE LAS ARTES Y LOS DEPORTES, CON TALLERES Y PROGRAMAS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, CON EL FIN DE AYUDAR A LA FORMACIÓN DE SERES HUMANOS COMPETENTES, PARA UNA SOCIEDAD COMPETITIVA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA AMEZQUITA GONZALEZ DORIS ELIANA	C.C. 000000052068687
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA AMEZQUITA GONZALEZ EDNA ROCIO	C.C. 000000052085990
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERNANDEZ URIBE JEFF DANNY	C.C. 000000080011350
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A205783213CE47

10 DE JUNIO DE 2020 HORA 09:39:20

AA20578321 PÁGINA: 2 DE 2
* * * * *

CARREÑO TRIANA NUMAR C.C. 000000079752702

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES DEL PRESIDENTE SERÁN SUPLIDAS POR EL VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : AMEZQUITA GONZALEZ DORIS ELIANA
C.C.000000052068687
SUPLENTE(S) : AMEZQUITA GONZALEZ EDNA ROCIO
C.C.000000052085990

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B) EJECUTAR LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y DE LOS REGLAMENTOS EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) EJERCER LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA Y DE LA ASAMBLEA. D) CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS Y HASTA EL MONTO DE 60 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. E) PRESENTAR EL INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA E INFORMAR A LA JUNTA DE TODA GESTIÓN EN FORMA PERMANENTE. F) SOLICITAR INFORMES TRIMESTRALMENTE AL VICEPRESIDENTE SOBRE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS O DEPARTAMENTOS EXISTENTES. G) ESTUDIAR LOS CONTRATOS ANTES DE FIRMARLOS Y CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN CASO DE DUDA. H) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. I) DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LA PLANEACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PLANES Y POLÍTICAS DE LA MISMA. J) Y DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEAN Y ESTÉN RELACIONADOS CON SU ÁREA Y ACTIVIDAD LABORAL.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **
NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL
CASTAÑEDA DURAN ELKIN RAUL C.C. 000000079639287

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

